



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de abril de 2019

RES. DECECO N° 211/19

Expte. N° 6196/19

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE), Bruno Cortes, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las **“Terceras Jornadas de Capacitación Académicas”**, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas tendrán lugar el día 12 de abril del año en curso, en la extensión áulica de Cafayate.

Que la actividad es promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, el Centro de Estudiantes de la extensión áulica de Cafayate y Consejeros Estudiantiles de esta Universidad.

Que el evento está destinado a los estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo.

Que abarcará la temática de Marketing, Plan de Negocio y Responsabilidad Social. Así mismo, estará a cargo del **Mg. Matías de Escalada**, la **Dra. Mariana Sacchetta** (Docentes de esta Unidad Académica) y la **Lic. María Eugenia Uruga**, Capacitadora y Especialista en Gestión de Proyectos Sociales - Ex Docente de la Cátedra de Comercialización de esta Facultad.

Que el evento busca generar un espacio propicio para contribuir a la formación y capacitación académica de los estudiantes universitarios, siendo de interés para los asistentes.


POR ELLO:

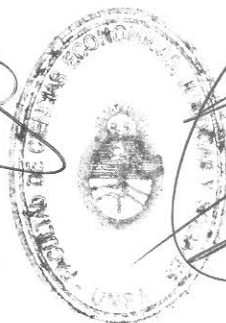
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a las **“Terceras Jornadas de Capacitación Académica”**, las cuales se realizarán el día 12 de abril del año 2019 en el ámbito de la extensión áulica de Cafayate.

Artículo 2°.- Hágase saber al CEUCE, Srta. Carolina Pluchinsky del Centro de Estudiantes de la extensión áulica de Cafayate y demás interesados. Publíquese, regístrese y archívese.
Aig/Vvj.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa